

RESOLUCION -D- N° 31/2013

**Salta, 13 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.521/12**

VISTO: La Resolución CD N° 471/12, mediante la cual se aprueba la realización de las Jornadas de Prevención de Adicciones: "Las Sustancias Adictivas: Algo más que Sustancias"; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 496/12, se dan por cumplidas las actividades desarrolladas en las Jornadas y se consigna el listado de las personas que participaron, y a las cuales se les debe extender la certificación correspondiente.

Que a fs. 28, la Lic. Sandra GASPARINI, solicita incluir a seis personas en calidad de asistentes, que fueran omitidas en el informe final del evento presentado oportunamente, y por ende, en la Resolución citada en el primer Considerando.

Que los certificados respectivos serán emitidos por el Servicio de Extensión Comunitaria "El Teléfono de la Salud".

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dejar establecida la efectiva participación en las Jornadas de Prevención de Adicciones: "Las Sustancias Adictivas: Algo más que Sustancias", dispuestas mediante Resolución CD N° 471/12, de las personas que se detallan a continuación, y que fueran omitidas en el listado de Asistentes consignado en el Artículo 2º de la Resolución CD N° 496/12:

ASISTENTES

RESOLUCION -D- N° 31/2013

**Salta, 13 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.521/12**

APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°
BRIONES, Stella Maris	10.166.852
ROCHA, Ana María	6.383.249
CASERMEIRO, María Alejandra	14.488.147
PÉREZ, María Isabel	13.805.883
MARTÍNEZ BUSTOS, Marcela	16.150.941
FIGUEROA APAZA, Natalia Soledad	26.153.858

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Lic. GASPARINI, Servicio "El Teléfono de la Salud", y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
rdr
LC
MAJ

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**